

## EL PRESIDENTE Y EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNION COLEGIADA DE NOTARIADO VALLECAUCANO Y DEL SUROCCIDENTE COLOMBIANO "UNIVOC"

## **CONVOCAN:**

A sus afiliados a la Asamblea General Extraordinaria con carácter de Ordinaria, que se realizará el día **jueves (29) de abril de 2021, a las 2:00 P.M.** Debido a la contingencia que atravesamos en el País, por causa del COVID-19, la reunión se celebrará no presencial, por la Plataforma Zoom, conforme a la autorización prevista en el Decreto 398 de 2020, en concordancia con el artículo 19 de la ley 222 de 1995 y el artículo 12 de los Estatutos de UNIVOC, con el siguiente orden del día:

- 1) Llamado a lista y verificación del Quórum.
- 2) Aprobación del orden del día.
- 3) Nombramiento de Presidente y Secretaria de la Asamblea.
- 4) Nombramiento de los comisionados para la aprobación del Acta de esta sesión.
- 5) Informe de la Comisión aprobatoria del Acta No 36 del 31 de agosto de 2020.
- 6) Aprobación del Reglamento de la Asamblea General Extraordinaria con Carácter de Ordinaria.
- 7) Nombramiento de la comisión de acreditación de asistentes.
- 8) Presentación del Informe de Gestión del Presidente.
- 9) Presentación del Informe del Departamento de Contabilidad.
- 10) Presentación de Balance y Estados Financieros 2020.
- 11) Estudio y Aprobación del presupuesto vigencia 2021.
- 12) Destinación de excedentes o utilidades de fin del ejercicio 2020.
- 13) Presentación del Informe de Revisoría Fiscal.
- 14) Elección de Revisor Fiscal y Fijación de Honorarios para el periodo 2021-2023.
- 15) Elección de Consejo Directivo para el período 2021-2023.
- 16) Elección del Veedor para las causas Éticas Notariales para el período 2021-2023.
- 17) Elección del Tribunal de Ética Notarial para el período 2021-2023
- 18) Reforma Parcial Estatutos, Artículos 33 y 35.

El Reglamento de la Asamblea General que fija la forma y el procedimiento de participación en la Asamblea fue remitido a los correos electrónicos el día 8 de marzo de 2021.

Para el derecho de Inspección que trata el artículo 447 y 446 del Código de Comercio y el Decreto 176 de febrero 23 de 2021, Los libros de contabilidad, balances, estados financieros, presupuesto para el año 2021, así como los de actas, quedan a disposición de los Asociados en la Sede de "UNIVOC", los que se les estará enviando a sus correos electrónicos para su consulta.

Tienen derecho a participar en la Asamblea, los Notarios afiliados que se encuentren a paz y salvo, al 28 de febrero de 2021 y que realicen sus pagos hasta el día 31 de marzo de 2021.

Santiago de Cali (V), abril 5 de 2021.

**HOLMES RAFAEL CARDONA MONTOYA** 

PRESIDENTE DE "UNIVOC"